



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN
SOCIAL**

“LA MIGRACIÓN SUR-SUR: EL CASO DE LOS NICARAGÜENSES EN EL SALVADOR”

RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN:

ELSA RAMOS

San Salvador, El Salvador, C. A., 2008

Índice

	Págs.
Introducción.....	4
Marco – Teórico Conceptual.....	6
Aspectos Metodológicos.....	10
Resultado y análisis del trabajo de campo.....	14
La celebración de la “Purísima” en Santa Rosa de Lima.....	27
Hallazgos.....	42
Conclusiones.....	43
Bibliografía.....	45
Anexos 1.....	50
Anexo 2.....	52

Introducción

El presente trabajo de investigación se ha realizado dentro de la línea de investigación sobre el fenómeno social de las migraciones que tiene de forma permanente la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), con el objetivo fundamental de profundizar, las diferentes aristas que reviste éste fenómeno. Como ya se ha mencionado en trabajos anteriores, la UTEC ha tomado esta temática, ya que ella reviste una especial importancia para el país, al tener una clara visión que las migraciones, están definiendo y definirán el futuro del país así como, algunas políticas públicas en los años próximos, teniendo en cuenta que aproximadamente entre 20 y un 25 por ciento de la población salvadoreña se encuentra fuera de sus fronteras nacionales y que sin el esfuerzo realizado por los y las migrantes, el país no podría sobrevivir, pues las remesas ya no sólo están contribuyendo a cubrir el déficit fiscal nacional, son la mayor fuente de divisas, ayudan a la sobrevivencia de los familiares que se quedan en el país y con ello se disminuye el índice de pobreza en el país, sólo por mencionar los aspectos primordiales, pero que a su vez hay aspectos no tan positivos, como lo es, el proceso de descapitalización humana por un lado, cuando el mayor segmento de la población que emigra esta ubicado en el rango de edad de los 16 a los 24 años, personas que en su mayoría ya cuentan con un promedio de escolaridad de por lo menos 9 años, cuando el promedio general en el país apenas esta en los 5.9 años; pero, por otro lado, los migrantes y sus remesas, están contribuyendo a una nueva capitalización humana, pues los hijos e hijas que dejan y algunos parientes cercanos, gracias a las remesas que envían, pueden estudiar y no sólo los grados iniciales de educación, sino que numerosas/os jóvenes pueden acceder a las aulas universitarias, ya sea de la Universidad de El Salvador (UES), o de las diferentes universidades privadas existentes en el país. Además, las y los migrantes salvadoreños, exigen cada vez más y con toda razón acceder al voto en el exterior y cuando se logre, con el concurso de ellos y de la población salvadoreña en el país, no se sabe que incidencia real van a tener en los destinos del país.

Se debe tener en cuenta también, que el país por su posición geográfica, por el proceso de globalización y la aplicación de medidas neoliberales a ultranza (entre ellas la dolarización de la economía salvadoreña), aunado a los problemas endémicos de pobreza han incidido en un alto flujo migratorio de salvadoreñas/os, lo que ha dado como resultado que el país tenga una triple característica desde el punto de vista del fenómeno migratorio, en cuanto es país **expulsor** de población, país de **tránsito** migratorio de centro y suramericanos, asiáticos y africanos (estos dos últimos en menor cantidad) y, país **receptor** de migrantes, incluso algunos investigadores, ya están hablando de El Salvador como nuevo punto de atracción para la migración, y con ello de una relativa centroamericanización del país, pues los emigrantes que esta recibiendo son de toda Centro América, pero especialmente de Nicaragua, Honduras y Guatemala, flujo migratorio, que puede

ser clasificado como migración Sur – Sur¹, algunos autores lo mencionan como migración transfronteriza.

Al igual que todo el fenómeno migratorio mundial, no se tienen estadísticas precisas de cuantos migrantes están ingresando a El Salvador, los saldos migratorios ofrecidos por el gobierno adolecen de inexactitudes, porque el proceso migratorio no cumple las disposiciones legales migratorias establecidas por los gobiernos y en este caso las del gobierno salvadoreño. Se conoce que muchos centroamericanos ingresan por los puntos ciegos fronterizos pues no cuentan con documentos de identidad personal, en ocasiones por el alto costo de ellos o porque son tramites muy burocráticos. Otro elemento que ha venido a contribuir a la falta de estadísticas confiables es la firma del acuerdo de “paso fácil”, entre los países miembros de CA-4², que ha incrementado el número de centroamericanos que ingresan al país con el objetivo de trabajar, los agentes de migración se limitan a comprobar que los documentos de identificación personal estén en regla y que pertenezcan a la persona que los presenta, ya no se llena ningún formulario de entrada o salida, por lo cual no hay una constancia física de entradas y salidas. Debe de quedar claro que el CA – 4 y el paso fácil, en ningún momento autoriza a ningún centroamericano a trabajar en otro país centroamericano, pues para ello se deben cumplir las normas internas establecidas por cada uno de los países miembros, pero los migrantes están haciendo todo lo contrario.

Debido a todos los elementos antes mencionados se consideró que era pertinente iniciar una investigación, que estudiará y analizará, las causas que han incidido para que mayor número de ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses³ estén emigrando a El Salvador, indagar cuales son las expectativas que ellos y ellas se formulan cuando planifican emigrar al país, que trabajos son los que están desempeñando y cual es la percepción que tienen de ellos los y las ciudadanos salvadoreños, si hay o no discriminación, exclusión e incluso algún brote xenofóbico en contra de ellos y ellas, conocen o no la existencia de un Memorandum de entendimiento entre el gobierno de Nicaragua y de El Salvador que facilita la legalización de la estancia de los ciudadanos de ambos países. De esa manera, el presente trabajo de investigación consta de las siguientes partes:

- **Introducción** en donde se realizan planteamientos generales.
- **Marco Teórico – Conceptual**, que se exponen los diferentes conceptos, categorías y teorías que se han aplicado para la realización del presente trabajo.

¹ Migración Sur – Sur, se hace referencia a la migración cuyo flujo es de un país en vías de desarrollo a otro y tiene una connotación económica y geopolítica y no de los puntos cardinales.

² Los países miembros de CA – 4, son únicamente Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

³ Al plantearse la presente investigación, sólo se considero a las y a los nicaragüenses, pero en el desarrollo del trabajo de campo, se corroboró, que las y los hondureños tienen una fuerte presencia en el país y los guatemaltecos ocuparían un tercer lugar, se podría considerar que sería necesario realizar otra investigación en donde se engloben estos tres grupos poblacionales.

- **Aspectos metodológicos**, que explica que se utilizó el método cualitativo de investigación, a través de la observación de la población objeto de estudio, el ambiente, el comportamiento de las y los salvadoreños, las relaciones trabajadores nicaragüenses y sus patronos/as, su relación con las autoridades locales y entrevistas a la población objeto de estudio.
- **Resultado y análisis del trabajo de campo**, cuya primera parte es de tipo descriptiva, como es característico de la mayoría de los trabajos cualitativos, pero se realiza un ensayo de análisis a través del marco teórico – conceptual.
- **La celebración de la “Purísima”, en Santa Rosa de Lima**, que es la celebración de la Virgen de la Inmaculada Concepción de María, la fiesta nacional de los nicaragüenses. Este tema se ha introducido porque la migración, no es simplemente buscar nuevas opciones de sobrevivencia, enviar o recibir remesas, el migrante es poseedor de costumbres, tradiciones, cultura, que reproduce al lugar que se traslada, dicha reproducción cultural implica la nostalgia por su lugar de origen, la reafirmación de su identidad, de su imaginario, pero a la vez es la permeación de su cultura con la cultura de la sociedad en que ha sido recibido, ya que se utilizan elementos propios y se introducen elementos locales, al no encontrar todo lo necesario de la propia tradición. Así mismo la fiesta de celebración, poco a poco empieza a permear a la cultura local, a tal punto que elementos de lo “venido de fuera” se incorporan a otros rituales religiosos locales, como es el caso de la celebración de la Virgen de Guadalupe.
- **Hallazgos**, en donde uno de los hallazgos principales, es que en el casco urbano de la ciudad de Santa Rosa de Lima, con la celebración de la Purísima, se está empezando a realizar un proceso de integración de los y las nicaragüenses, sin distinción si están de forma regular o irregular en ese poblado; sí hay discriminación para los y las nicaragüenses, pero no de parte de la población en general sino de algunas autoridades locales (caso específico en la ciudad de San Miguel) y de parte de los dueños de comercios establecidos; hay un proceso de centroamericanización en el Salvador, a partir de la llegada masiva de nicaragüenses, guatemaltecos, hondureños y en menor medida de beliceños, ticos y panameños.
- **Conclusiones**, entre las más relevantes se puede mencionar que ninguna de las personas entrevistadas conoce el Memorandum de entendimiento entre El Salvador y Nicaragua, que le ayudaría a la mayoría de ellos y ellas a legalizar su situación migratoria en el país, pues son muy pocos de los entrevistados/os que ingresaron al país después del 2003; no se pudo detectar un ambiente xenofóbico entre la población salvadoreña en contra de la población de origen nicaragüense y de otros países centroamericanos; la situación de irregularidad migratoria de las y los

nicaragüenses, los transforma en población vulnerable a los abusos de los y las empleadoras salvadoreñas, que aprovechan dicha situación para abusar de los derechos de estos trabajadores migratorios, etc.

- **Bibliografía**

- **Anexos:** Anexo 1, es una Propuesta de ayuda jurídica a ciudadanos nicaragüenses en situación irregular en El Salvador, y, el Anexo 2, es el Memorandum de entendimiento entre la República de Nicaragua y la República de El Salvador para implementar el mecanismo migratorio temporal de protección y regularización para nicaragüenses y salvadoreños que se encuentren en situación irregular y que demuestren su arraigo en el país de destino.

Marco Teórico – Conceptual

El fenómeno social de las migraciones, no es un fenómeno parcial o particular de algunas sociedades, sino todo lo contrario, esta abarcando ya en el presente siglo XXI a todas las sociedades en su conjunto, es un fenómeno masivo, que incluso los especialistas en el tema, se atreven a calificarlo como el hecho más importante y característico de éste nuevo milenio, tan es así, que de acuerdo a los últimos datos presentados por la Organización Mundial de las Migraciones (OIM), en su reciente Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2008, hay más de 200 millones de migrantes en el mundo y que la mayoría de estos migran sobre todo por razones de índole laboral.

Es importante señalar, que las migraciones son multidireccionales, pero en la actualidad las que tienen mayor peso son las migraciones Sur-Norte y las Sur-Sur y, de esos más de 200 millones de migrantes existentes en el mundo, los dos flujos tienen la misma importancia en magnitud y por la cantidad de remesas que generan y se envían a sus países de origen. Cuando se hace referencia a la migración Sur-Sur, no sólo indica la dirección geográfica sino, principalmente es que esta migración se realiza entre países que están considerados dentro del concepto de países en vías de desarrollo, o sea, población de un país pobre emigra a otro país pobre pero que tiene ciertas ventajas económicas en comparación al de origen. Así, por ejemplo, es histórica la migración temporal de indígenas y campesinos de la zona fronteriza de Guatemala hacia el estado de Chiapas en México; la población desplazada por la guerra civil en Colombia, emigra principalmente hacia Venezuela; bolivianos, peruanos y ecuatorianos emigran hacia Brasil; Uruguayos, paraguayos, peruanos y bolivianos emigran hacia Argentina; la emigración nicaragüense ha estado dirigida principalmente hacia Costa Rica y en las últimas décadas se ha iniciado la emigración hacia El Salvador. El patrón anterior se repite en los países africanos y asiáticos

El Salvador, esta total y plenamente inmerso en la dinámica migratoria, pues no sólo es un país expulsor de población, un país de tránsito sino que en la última década se esta transformando en un país receptor de migrantes, especialmente del área centroamericana, por ello se habla de una centroamericanización del país, ya que los migrantes son de toda Centroamérica, pero en su mayoría son de Nicaragua, Honduras y Guatemala, que con el tiempo, de ser trabajadores temporales se transforman en trabajadores permanente, pero con un estatus migratorio irregular.

Los migrantes centroamericanos que llegan al país, vienen en su mayoría en búsqueda de trabajos mejor remunerados que en su país y porque la economía de El Salvador esta dolarizada y a ellos, los salarios devengados en dólares les redunda ganancias al hacer el cambio a su moneda nacional. Los trabajadores centroamericanos que llegan al país en búsqueda de trabajo se les puede englobar dentro de la categoría de trabajadores migratorios de acuerdo a la definición ofrecida en la Convención de la ONU sobre la protección de los

trabajadores migratorios, además, el hecho de que la mayoría de los centroamericanos que llegan a El Salvador, si bien cierto que ingresan con sus documentos de identidad personal en regla, al no tener un permiso de trabajo, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Código de Trabajo y en la Ley de Extranjería del país, pasan a ser trabajadores migratorios irregulares y ello da lugar a una serie de violaciones a sus derechos de acuerdo a lo establecido por las mismas leyes salvadoreñas y por el articulado de la Convención de la ONU, de la cual El Salvador es signatario, a continuación se transcribe literalmente, los artículos que se consideran pertinentes para el análisis de esta investigación:

PARTE 1: Alcance y definiciones⁴

Artículo 1

1. La presente Convención será aplicable, salvo cuando en ella se disponga otra cosa, a todos los trabajadores migratorios y a sus familiares sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.

2. La presente Convención será aplicable durante todo el proceso de migración de los trabajadores migratorios y sus familiares, que comprende la preparación para la migración, la partida, el tránsito y todo el período de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el Estado de empleo, así como el regreso al Estado de origen o al Estado de residencia habitual.

Artículo 2

A los efectos de la presente Convención:

1. Se entenderá por "**trabajador migratorio**"⁵ toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional.

2. a) Se entenderá por "**trabajador fronterizo**" todo trabajador migratorio que conserve su residencia habitual en un Estado vecino, al que normalmente regrese cada día o al menos una vez por semana;

⁴ Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158.de 18 de diciembre de 1990.

En línea: www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/m_mwctoc_sp.htm

⁵ Los subrayados son nuestros, indicando cuales son las categorías de trabajadores migratorios que se han podido detectar en el presente estudio.

b) Se entenderá por "**trabajador de temporada**" todo trabajador migratorio cuyo trabajo, por su propia naturaleza, dependa de condiciones estacionales y sólo se realice durante parte del año;

c) Se entenderá por "marino", término que incluye a los pescadores, todo trabajador migratorio empleado a bordo de una embarcación registrada en un Estado del que no sea nacional;

d) Se entenderá por "trabajador en una estructura marina" todo trabajador migratorio empleado en una estructura marina que se encuentre bajo la jurisdicción de un Estado del que no sea nacional;

e) Se entenderá por "trabajador itinerante" todo trabajador migratorio que, aun teniendo su residencia habitual en un Estado, tenga que viajar a otro Estado u otros Estados por períodos breves, debido a su ocupación;

f) Se entenderá por "trabajador vinculado a un proyecto" todo trabajador migratorio admitido a un Estado de empleo por un plazo definido para trabajar solamente en un proyecto concreto que realice en ese Estado su empleador;

g) Se entenderá por "trabajador con empleo concreto" todo trabajador migratorio:

i) Que haya sido enviado por su empleador por un plazo limitado y definido a un Estado de empleo para realizar una tarea o función concreta;

ii) Que realice, por un plazo limitado y definido, un trabajo que requiera conocimientos profesionales, comerciales, técnicos o altamente especializados de otra índole; o

iii) Que, a solicitud de su empleador en el Estado de empleo, realice por un plazo limitado y definido un trabajo de carácter transitorio o breve; y que deba salir del Estado de empleo al expirar el plazo autorizado de su estancia, o antes, si deja de realizar la tarea o función concreta o el trabajo a que se ha hecho referencia;

h) Se entenderá por "**trabajador por cuenta propia**" todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales.

Artículo 4

A los efectos de la presente Convención, el término "**familiares**" se refiere a las personas casadas con trabajadores migratorios o que mantengan con ellos una relación que, de conformidad con el derecho aplicable, produzca efectos equivalentes al matrimonio, así como a los hijos a su cargo y a otras personas a

su cargo reconocidas como familiares por la legislación aplicable o por acuerdos bilaterales o multilaterales aplicables entre los Estados de que se trate.

Artículo 5

A los efectos de la presente Convención, los trabajadores migratorios y sus familiares:

a) Serán considerados documentados o en situación regular si han sido autorizados a ingresar, a permanecer y a ejercer una actividad remunerada en el Estado de empleo de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte;

b) Serán considerados no documentados o en situación irregular si no cumplen las condiciones establecidas en el inciso a) de este artículo.

Artículo 6

A los efectos de la presente Convención:

a) Por "**Estado de origen**" se entenderá el Estado del que sea nacional la persona de que se trate;

b) Por "Estado de empleo" se entenderá el Estado donde el trabajador migratorio vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada, según el caso;

c) Por "**Estado de tránsito**" se entenderá cualquier Estado por el que pase el interesado en un viaje al Estado de empleo o del Estado de empleo al Estado de origen o al Estado de residencia habitual.

Independientemente de las definiciones dadas por la Convención de los trabajadores migratorios, también se puede aplicar a la presente investigación, las categorías dadas por el especialista en migraciones Lelio Mármora:

- mano de obra supletoria (migrantes que desempeñan oficios en los cuales no existen suficientes nativos calificados);
- mano de obra complementaria (migrantes que ocupan plazas que los nativos desprecian en busca de mejores posiciones),
- mano de obra adicional (migrantes que aceptan empleos que nativos rechazan debido a su baja remuneración);
- mano de obra competitiva (migrantes que compiten por los mismo empleos que los nativos, cuando éstos podrían satisfacer la demanda) y;
- mano de obra marginal (migrantes que crean empleos marginales, ajenos al eje oferta-demanda)

A la par del fenómeno de las migraciones surgen otra serie de fenómenos, que no son causados por la migración en si misma, pero que se dan aparejados, como

hechos velados que ocurren gracias a ésta, y que son generados a partir del hecho de que la mayoría de los migrantes viajan de forma irregular y ello da lugar a una serie de violaciones a los derechos humanos de niñas/as y de mujeres, entre estos se puede mencionar la trata de personas y la prostitución voluntaria. En el presente trabajo de investigación se tuvieron evidencias claras sobre todo del ejercicio de la prostitución voluntaria de mujeres nicaragüenses, pues hay varios bares y clubs nocturnos en la zona oriental del país, en donde estas se prostituyen; en el caso de la trata, se sabe que existe pero es más difícil detectarla.

Así se entenderá por prostitución voluntaria, el ofrecimiento de diferentes favores sexuales a cambio de dinero, estos servicios bien pueden ser ofrecidos por mujeres, hombres y gays.

Trata de personas⁶:

“La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”. (Art. 3 del “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente de mujeres y niños”, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional).

Modalidades de la trata

Las formas es como puede darse la trata son variadas. Entre las más conocidas están:

- **Con fines de Explotación sexual:** esta es la modalidad de trata más conocida y puede darse mediante la prostitución forzada, pornografía, turismo sexual, pedofilia y matrimonios forzados.
- **Con fines de Explotación laboral:** esta modalidad de trata se puede manifestar en sectores como fábricas, ladrilleras, minas, trabajos agrícolas, plantaciones, pesca submarina y altamar.
- **Explotación mediante prácticas esclavistas:** la cual puede darse a través del trabajo doméstico, embarazos forzados y vientres de alquiler.

⁶ Tomado del brochure de la campaña “prevención de la Trata de Personas en El Salvador”, implementada por la Fundación CARECEN Internacional El Salvador y Catholic Relief Services CRS/SV

- **La mendicidad**, principalmente en la utilización de niñas, niños y adolescentes.
- **Adopciones fraudulentas**, que son aquellas adopciones en las cuales no siguen los procedimientos establecidos en la ley.

En general también se puede agregar, que el fenómeno de las migraciones cuando esta es masiva, es utilizada de forma política, pues ha sido práctica vieja especialmente en los países europeos y en los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), utilizar a los migrantes como chivos expiatorios, cuando estos países enfrentan crisis ya sea de índole económica, política y social y a los extranjeros se les acusa de ser los potenciadores y generados de dichas crisis, surgen así los problemas de xenofobia, racismo, marginación, discriminación y exclusión, estos conceptos, se retoman para sondear si en el Salvador se están manifestando estos problemas con la población migrante de Centroamérica.

Xenofobia (odio u hostilidad hacia los extranjeros) esta emparentada con el racismo y el etnocentrismo. Ha estado siempre presente en el ánimo humano. La explicación de la existencia de esta fobia radica en problemas o cuestiones de índoles económica, los extranjeros aparecen como competidores desleales en la procura de trabajo y permiten que empleadores inescrupulosos los utilicen para disminuir sus costos. Tomado de: Xenofobia.

Xenofobia. Es el odio hacia los extranjeros o hacia lo extranjero. Este sentimiento está generalmente inspirado e el temor obsesivo e irracional hacia ellos. La xenofobia conduce a excesos lamentables de hostilidad contra los extranjeros. Xenófobo es quien abriga este sentimiento. La xenofobia parecía una aberración del pasado de primitivismo que tuvo la humanidad.

Discriminación. Es el diferente tratamiento que en la vida social reciben las personas o los grupos sociales en la vida comunitaria. Niega la igualdad de oportunidades, favorece a unos y perjudica a otros.

Puede ella obedecer a motivos políticos, raciales, religiosos, culturales, económicos, sexuales u otra causa d segregación. El *racismo*, el *→confesionalismo*, el *sexismo* no son más que formas, especialmente perversas, de discriminación entre los seres humanos en las sociedades defectuosamente organizadas.

Por desgracia la historia del hombre está llena de episodios de segregación.

Racismo es una teoría política y antropológica que sostiene: 1) la hipótesis de hay diferencias de capacidad intelectual, moral, cultural y física entre las razas humanas; 2) la creencia de que unas son superiores a otras; 3) la convicción de que tienen derechos diferentes; 4) la tesis de que ellas deben recibir distinto tratamiento en la vida social, y 5) que el factor racial determina el destino de los pueblos, o sea el progreso de unos y la decadencia de otros.

Las expresiones del racismo. Cuatro de las expresiones históricas más crueles y generalizadas de racismo fueron la esclavitud de los negros en los siglos XVI al XIX, la discriminación de ellos en los Estados Unidos, durante los últimos 130 años, la exterminación de los judíos por los nazis y el *apartheid* sudafricano.

La marginalidad, es el fenómeno propio de las sociedades dualistas que se caracterizan por la existencia de un centro económico desarrollado, compuesto de actividades productivas modernas e internacionalizadas, y una amplia periferia rezagada de quehaceres económicos primitivos y desintegrados del sistema económico central. Este fenómeno, que se da entre regiones, se reproduce también entre las personas dentro de las regiones, en donde coexisten sectores minoritarios de la población económicamente avanzados dotados de gran capacidad endógena de crecimiento y políticamente dominantes con amplios estratos atrasados, excluidos de todo, productivamente deprimidos y sometidos a la dependencia de los primeros.

Pero el fenómeno de la marginación, obedece no sólo a motivos económicos sino también a una serie de razones de exclusión que tiene que ver con la cultura, la religión, la etnia, la lengua y otros factores.

Aspectos Metodológicos

La investigación “La migración Sur – Sur: el caso de los nicaragüenses en El Salvador”, por la metodología y las técnicas aplicadas, reviste sobre todo un carácter antropológico, en primer lugar porque se ha basado en la observación de la población migrante, en los comportamientos de ésta así como sus interrelaciones con la población salvadoreña y en segundo lugar, porque es de carácter descriptivo, lo que no impidió que se realizara el esfuerzo de aplicar y construir clasificaciones sobre las diferentes categorías migratorias y análisis de algunos aspectos de la investigación que se prestaban para ello.

La presente investigación en su inicio fue planificada para realizar el trabajo de campo en dos momentos, uno de tipo cuantitativo y otro de tipo cualitativo. El trabajo cuantitativo, consistiría en la realización de un pequeño censo en la ciudad de Santa Rosa de Lima (Departamento de La Unión) y en la ciudad de San Miguel (cabecera del departamento del mismo nombre), porque son las dos ciudades en donde mayor presencia de nicaragüenses se observa. Dicho trabajo no se pudo realizar porque la población migrante tiene muchos recelos a dar información, debido a que en el último año y medio, ha sido objeto de frecuentes redadas por parte de las autoridades de migración y en el caso de la ciudad de San Miguel, son objeto de constante hostigamiento por parte del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM), el decomiso de sus mercancías, cobros indebidos de multas, o sea, arbitrarios de acuerdo a los mismos reglamentos de la municipalidad. Esas son las principales razones aunque hay otras, que impidieron que se realizara esa parte del trabajo cuantitativo, pero se prefiere no mencionarlas, porque no vienen al caso.

En lo referente al trabajo cualitativo, este consistió en la realización de entrevistas a ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses e informantes claves, en las zonas siguientes:

- 1) Ciudades del Departamento de San Salvador;
- 2) La ciudad de San Miguel;
- 3) Santa Rosa de Lima, y
- 4) En la frontera de El Amatillo (empleados y trabajadores del lugar, sesión de fotos de los puntos ciegos)

En total se lograron realizar 66 entrevistas a mujeres y hombres nicaragüenses, así como a pobladores de los sitios en que se realizó el trabajo de campo, para indagar las percepciones del ciudadano común con respecto a la presencia de emigrantes nicaragüenses en el país. De esas, 7 son con los ciudadanos salvadoreños y 59 a nicaragüenses.

Además se realizó una búsqueda hemerográfica en los periódicos nacionales, así

como vía Internet, de lo que se publicaba acerca de las migraciones de nicaragüenses a El Salvador.

Como se observa, el trabajo es de índole cualitativa totalmente, se decidió no realizar más entrevistas por cuestiones de tiempo y porque, de alguna manera los datos se estaban repitiendo y no aportaban elementos nuevos a la investigación. A continuación la guía de preguntas realizadas en las entrevistas que se les realizaron a las y los emigrantes nicaragüenses, fueron muy puntuales:

- a. Sexo
 - b. Edad
 - c. Estado civil
 - d. Cuantos tiempo tenía de residir en el país
 - e. Grado de escolaridad
 - f. De qué departamento de Nicaragua provienen
 - g. Causas que los impulsaron a migrar a El Salvador
 - h. Cómo ingresaron al país, por un punto ciego o por la frontera
 - i. En que trabajan
 - j. Proceso para la obtención de empleo
 - k. Como los trataban sus patronos
 - l. Su relación y trato con los salvadoreños y salvadoreñas en general
 - m. El traro con las autoridades municipales
 - n. Envío de remesas y cantidad de éstas
 - o. Relaciones familiares
 - p. Conoce el Memorandum de entendimiento entre El Salvador y Nicaragua
- Y de acuerdo al caso que se estuviera tratando se iban insertando más preguntas.

Resultados y análisis del trabajo de campo.

El fenómeno social de las migraciones como ya se comentó en la parte metodológica, no sola atañe a la migración Sur-Norte, sino que también incluye el flujo Sur-Sur. La migración Sur-Sur es de acuerdo a los especialistas de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Banco Mundial (BM) y otros, casi igual en importancia y magnitud que la migración Sur-Norte, porque mueve casi la misma cantidad de personas, así por ejemplo, si actualmente hay más de 200 millones de personas fuera de su lugar de origen, aproximadamente un 45 por ciento de estos 200 millones corresponde a la migración Sur-Sur. Lo que si hay que denotar, es que el fenómeno de la migración Sur-Norte, ha sido más estudiado y por lo tanto más visibilizado que el flujo migratorio Sur-Sur, lo cual es lógico ya que los centros de investigaciones y las universidades de los países altamente desarrollados cuentan con más recursos humanos y económicos disponibles para realizar investigaciones en el tema migratorio.

Se observa de esa manera que a partir de los años 90 del recién finalizado siglo XX, el flujo de centroamericanos (guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses) se ha incrementado de forma importante en el país. En un inicio esta población centroamericana, se ubicaba principalmente en los departamentos fronterizos, pero ha medida que ha ido pasado el tiempo, se puede observar su presencia en casi todos los departamentos del país, pero en donde mayor presencia tienen son en el Departamento de La Unión, San Miguel y Usulután y en segundo lugar San Salvador, Chalatenango, Morazán, La Libertad, Sonsonate.

Se puede señalar que en los últimos diez años, de acuerdo a la revisión bibliográfica, hemerográfica y a los datos aportados por autoridades locales, habitantes de las ciudades receptoras, el flujo de los emigrantes nicaragüenses y otros se ha incrementado de forma notable. De acuerdo a testimonios de algunos habitantes de Santa Rosa de Lima, unos afirman que saben de la presencia de nicaragüenses en la ciudad y en los cantones aledaños desde que tienen uso de memoria, otros afirman que siempre han estado ahí los nicas, pero que su afluencia se ha incrementado sobre todo, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, pues las condiciones generales de seguridad para la vida se mejoraron, con la finalización de la Guerra Civil, además se debe tomar en cuenta, que la alta migración de salvadoreñas y salvadoreños, han dejado muchos nichos de trabajo, en los cuales la población salvadoreña ya no está dispuesta a trabajar, no sólo por el hecho de que se reciben remesas, sino porque, la población tiene una óptica diferente, tiene más información acerca de los posibles salarios a ganar en caso de que ellos y ellas emigren hacia los EE.UU., ya se cuentan con redes sociales que les hace más fácil migrar; la experiencia adquirida por los miles y miles de salvadoreñas y salvadoreños se transmite diariamente entre familiares y vecinos, se sabe que es posible hacer o no hacer, que medidas preventivas se pueden tomar durante el largo viaje de la migración, existe una amplia y experimentada red de guías (coyotes) que ofrecen sus servicios a los posibles

migrantes, y, por ende los salvadoreños y salvadoreñas no están dispuestos/as a trabajar en el país por tan bajos salarios y prefieren arriesgarse en la nada segura aventura de las migración.

Sin embargo, igual que todo el fenómeno global de las migraciones, uno de los problemas principales para su estudio es que no hay cifras estadísticas oficiales fidedignas y de ningún otro tipo, y esto no necesariamente es porque los Estados no lleven una estadística oficial de entradas y salidas (saldos migratorios), sino principalmente porque la mayoría de los trabajadores migratorios a su vez o entran de forma irregular a través de los puntos ciegos, sin documentos y en el caso específico de los nicaragüenses en El Salvador, una gran mayoría ya entra con su cédula de Identidad o pasaporte, sin necesidad de visa, gracias al libre paso establecido por cuatro países centroamericanos, pertenecientes al CA - 4 (El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras), y aprovechando este espacio, los nicaragüenses, hondureños y guatemaltecos principalmente, se quedan trabajando en el país, pero ya de una forma irregular, porque el libre paso no es una autorización automática de trabajo y por ello los trabajadores migratorios que están en el país, se pueden considerar que están trabajando de forma ilegal porque no están respetando las normas establecidas por el Código de Trabajo de y la Ley de Extranjería, aunque con documentos que acreditan su identidad y lugar de origen, o sea, los centroamericanos son en su mayoría personas documentadas, pero contratadas de forma irregular para trabajar.⁷

Cabe aclarar que no existe entre Nicaragua y El Salvador frontera terrestre, por ello, los y las nicaragüenses, se ven obligados a ingresar primero a territorio hondureño por la frontera El Guasaule y después ingresar a El Salvador por El Amatillo ó los puntos ciegos cercanos a dicha frontera terrestre.

Continuando con el hecho de que no existen cifras estadísticas fidedignas, cuando se estuvo de visita en la frontera de El Amatillo que es la frontera con Honduras, si bien es cierto, que existe un control de documentos, pero ya los migrantes no llenan ninguna hoja de registro gracias al llamado "Paso Fácil"⁸, este hecho, a la larga hace más deficiente la estadística de los saldos migratorios. O sea, si antes los saldos migratorios no representaban una fotografía fidedigna de la realidad migratoria, ahora lo son menos. Así, durante la ya referida visita de trabajo de campo se pudo observar a una empleada del Ministerio de Turismo (MiTur), que estaba realizando un conteo de los vehículos y las personas que salían, pero el aparato sólo registra el número, pero no la nacionalidad, sexo, edad y otros pormenores, elementos fundamentales para un trabajo de investigación

⁷ Así en el Art. 26, del Capítulo III Derechos y obligaciones de los extranjeros, de la Ley de Extranjería, reza lo siguiente: Los extranjeros gozarán de la misma libertad de trabajo de que disfrutaban los salvadoreños, sin más limitaciones que las establecidas en esta ley, el Código de Trabajo y otras leyes de la República.

⁸ "Paso Fácil", es la simplificación de trámites aduaneros entre los países miembros del CA-4, que se aplica a partir del 6 de junio del años 2006, donde sólo se verifica la legalidad de los documentos de identificación (pasaporte, Cedula de Identidad o Documentos de Identidad Único en el caso de El Salvador), sin necesidad de llenar la Tarjeta de Ingreso y Egreso (TIE).

A continuación una serie de imágenes de la Frontera El Amatillo, el río Goascorán y el puente que une a El Salvador con Honduras, que son atravesados diariamente por los migrantes nicaragüenses hacia el país:



Frontera El Amatillo



Puente entre El Salvador y Honduras

Migración Sur-Sur



Río Goascorán, línea natural divisoria entre Honduras y El Salvador



Río Goascorán: punto estratégico para el contrabando y paso irregular de personas. En esta foto se observa unos puntos color naranja que son hombres transportando tambos de gas vacíos para

Migración Sur-Sur

llenarlos en El Salvador en donde son más baratos que en Honduras, al fondo otro hombre, que normalmente fingen se están bañando para distraer la atención de los agentes de migración, y así se pasan al lado de El Salvador.

La dificultad estadística antes mencionada, ya ha sido señalada en el Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005, en donde se anota lo siguiente:

“Cabe la posibilidad de que los datos sobre saldos migratorios sean incorrectos, como consecuencia de las deficiencias que existen especialmente en las fronteras terrestres para contabilizar las entradas y salidas de personas, sobre todo luego de la flexibilización de los trámites migratorios ocurridos en el marco de los acuerdos tendientes a la profundización de la integración económica centroamericana. Eso pasaría si los nacionales tienden a pasar por Migración al salir de su país pero no al regresar, mientras que los extranjeros son propensos a registrarse al ingresar en el país vecino mas no al partir.”⁹

En el sentido anterior, en reciente investigación, se hace un recuento acerca de la posible cantidad de nicaragüenses en El Salvador y se dice lo siguiente:

“Un análisis de las estadísticas oficiales salvadoreñas sobre tránsito migratorio (entradas y salidas) y la migración neta de nicaragüenses por El Salvador en los últimos doce años revela que al menos 220,000, y posiblemente más de 250,000 nicaragüenses, actualmente viven en El Salvador es un número mucho mayor de lo que usualmente se estima”.¹⁰ Pero como ya se señaló, las cifras no reflejan el estado real de las migraciones, por las serias deficiencias de control y registro.

Cuando se realizó el trabajo de campo en El Amatillo, a través de dos entrevistas, una con un poblador que trabaja en la frontera y de un informante clave, al cuestionarles acerca del flujo de migrantes a través de dicha frontera, el primero comentaba que pasaban entre 300 a 500 chochos¹¹ diariamente y que todos venían a trabajar, el segundo entrevistado menciona que de martes a viernes el flujo de migrantes esta entre 300 y 400 personas pero que los días lunes son aproximadamente 500 personas y que la cantidad de personas que regresan es mínimo, a lo sumo 50 personas, que generalmente son comerciantes. Si observamos y comparamos las cifras anteriores que son en general parecidas, se estaría hablando de un rango mínimo de 3000 personas cada diez días y un máximos de 5 mil cada diez días, o sea entre 9 mil o 15 mil personas al mes, que al año serían en el rango inferior 108 mil personas y en el superior 180 mil personas, pero igual que en los casos anteriores, son cálculos extremadamente volátiles, eso sin tomar en cuenta todas las personas que ingresan a través de los

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre el desarrollo Humano 2005: una mirada al nuevo nosotros, el impacto de las migraciones /PNUD: coordinador William Pleitéz _ 1ª edición _ San Salv.: PNUD, 2005, Pág. 46.

¹⁰ Mayorga, Fco. J. y Lacayo, Guillermo N. Diagnóstico de la dinámica migratoria rural Nicaragua – El Salvador. Sept. 30, 2007.

¹¹ Chochos, es el nombre que popularmente le dan los salvadoreños a los nicaragüenses.

Migración Sur-Sur

numerosos puntos ciegos¹² existentes a lo largo de la frontera de El Amatillo. Además, el informante clave, comentaba con que el paso fácil migratorio, en alguna medida ha disminuido el paso por los puntos ciegos, pues dice que en los últimos dos años, por cada punto ciego, o por lo menos por los más utilizados, pasan aproximadamente entre 15 y 25 personas, hecho que no abona mucho para el cálculo real de nicaragüenses que ingresan al país. Entre los datos adicionales obtenidos se puede mencionar que el punto ciego más utilizado es el que esta ubicado, en la antigua carretera a El Sauce y que se llama “Los Cusucos”, y que esta a unos 200 metros de la frontera atravesando el río Goascorán. Otros puntos ciegos bastante utilizados son el de “Los Colochos”, “Los Portillos”, “Barrancones” y “Los Naranjos”. A continuación se muestran fotografías de los puntos ciegos mas transitados, a decir del informante clave:



Camino al punto ciego de “Los Cusucos”

¹² El informante clave, informo que existen entre 40 y 50 puntos ciegos alrededor de la frontera de el Amatillo.



Punto ciego "Los Cusucos"



Hacia el punto ciego "Los Colochos"



Punto ciego “Los Colochos”

En conclusión se puede afirmar, que por el momento no se puede saber exactamente el número de nicaragüenses, hombres y mujeres de diferentes edades que residen de forma permanente en el territorio salvadoreño, debido a las causas descritas en los párrafos anteriores.

Como ya se acotó en la parte de metodología, se lograron realizar 59 encuestas con emigrantes nicaragüenses, a continuación se exponen algunos cuadros que reflejan los datos generales de estos y los resultados de sus respuestas:

Tabla 1: Sexo

Sexo	Cantidad	%
Masculino	29	49.15
Femenino	30	50.84
Total	59	100%

En la tabla 1, que hace referencia al sexo de las y los migrantes nicaragüenses, no implica que en la realidad concreta se estén dando esos porcentajes, se trato que hubiera una paridad en el componente de los y las entrevistadas, en función de encontrar una visión no parcial sobre algunos tópicos acerca de los cuales se pidiera su opinión más adelante. Sin embargo, a los informantes claves de la frontera, si se les interrogo acerca de su percepción del flujo migratorio de nicaragüenses en relación a la composición por sexos y manifestaron, que la relación en términos generales es paritaria, y que tal vez, el porcentaje de hombres sea un poco más elevada. En ese mismo sentido, cuando se les

pregunto, cual era el rango de edad más común, señalaron que el rango de edad más común oscila entre los 20 y los 30 años de edad, de lo cual se puede inferir, que la mayoría de las personas que ingresan, están en plena edad productiva desde el punto de vista económico y reproductiva desde el punto de vista biológico, quizá en ese sentido, los y las nicaragüenses, vayan a llenar el vacío en cuanto a recursos poblacionales, que están dejando las y los emigrados salvadoreños, que a la larga podrían convertir a el Salvador de forma prematura en un país con una población demográficamente vieja.

Lo anterior se puede relacionar con el dato que la mayoría de las personas entrevistadas, su estado civil, no es de casados, sólo dos personas dieron este dato, las demás personas dijeron estar acompañadas. Se observó asimismo, una gran cantidad de parejas binacionales, o sea, de salvadoreños con mujeres nicaragüenses ó de mujeres salvadoreñas con hombres nicaragüenses, todos con hijas e hijos, que ya han sido registrados/as como salvadoreños/as.

Sin embargo, hay muchos niños y niñas cuyos padres y madres son nicaragüenses y que por temor y desconocimientos de las leyes y disposiciones de la Constitución, de la Ley de Migración y Extranjería, así como de la Ley de Familia, con respecto al derecho de tener identidad de todos los niños y niñas nacidos en El Salvador, no acuden a las instancias legales para asegurar la identidad y la nacionalidad de esos menores nacidos en el territorio nacional. Existen parejas binacionales que tienen más de tres años de convivencia en pareja, con hijos y que sin embargo, desconocen los mecanismos necesarios para legalizar la estancia de sus parejas en el país por el hecho de haber constituido una familia, ya que de acuerdo al artículo 32, la Constitución, reza que “La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.”

Como ya se menciona, lo que prevalece es el temor de ser deportados y separados de su familia, no acuden a las oficinas de migración, porque piensan que ahí mismo los detendrán y deportarán. Ha habido casos de que consultan abogados salvadoreños que seguramente no conocen a fondo las disposiciones constitucionales, la Ley de Migración y Extranjería, el Código de Familia y el Memorandum de Entendimiento entre la República de El Salvador para implementar el mecanismo migratorio temporal de protección y regularización para nicaragüenses y salvadoreños que se encuentren en situación irregular y que demuestren su arraigo en el país de destino y, lo único que han hecho es manifestarles que si quieren regularizar su situación en el país, la única vía es estar casados con salvadoreña o salvadoreña, cuestión que sólo en parte es cierta, se debe señalar que estos abogados abusando de la falta de conocimiento de los y las nicaragüenses, les quieren imponer costos onerosos, que estos por la precariedad de sus empleos se ven impedidos de poderlos pagar y se conforman a seguir viviendo una situación de irregularidad migratoria que los hace vulnerables ante sus patronos y ante las autoridades locales, que en algunas

circunstancias abusan de dicha situación.

Tabla 2: Entrevistados por ciudad

Ciudad	Cantidad/Pers.	%
San Salvador	7	11.86
San Miguel	29	49.15
Sta. Rosa L.	23	38.98
Total	59	100%

En la tabla 2, quedan reflejadas, las ciudades específicas en donde se realizó el trabajo de campo, más sin embargo, como ya se menciona al inicio de este apartado, la presencia de nicaragüenses, ya es notable en prácticamente todo el país, o sea, para el trabajo de campo sólo se entrevistaron a nicaragüenses que habitan los cascos urbanos de estas tres ciudades, por cuestiones de tiempo y de distancia, porque hay que señalar que hay una cantidad considerable y prácticamente invisible de hombres y mujeres nicaragüenses trabajando en las labores agropecuarias en las zonas rurales del país, y no se está haciendo referencia a los braceros contratados por las haciendas cañeras y las fincas cafetaleras, que gozan de un permiso de trabajo con una duración de 6 meses, que es lo que dura la zafra de caña y la corta de café, sino a los simples jornaleros, que trabajan por tarea, la mayoría indocumentados o con una situación migratoria irregular, incluso se han tenido informaciones, de muchos nicaragüenses que están trabajando en la corta y roza de caña de azúcar, que no son los contratados oficialmente por los ingenios, sino de jornaleros nicaragüenses que ya saben de la demanda de trabajadores en las zonas cañeras y, que viajan por su propia cuenta, y que por ello, deben de soportar abusos, ya que no les están pagando por tonelada de caña cortada, sino por día de trabajo, un exiguo salario de US \$ 4.00, no les proporcionan alimentación, como ha sido la costumbre en el agro salvadoreño desde tiempos inmemoriales. También hay presencia de trabajadores y trabajadoras nicaragüenses en la construcción de canaletas de desagüe y en la reparación de las carreteras en el país, vestidos con los emblemas del Ministerio de Obras Públicas (MOP), aunque se debe de señalar, que estos trabajadores no han sido contratados directamente por el MOP, sino por empresas particulares que han recibido las concesiones de dichos proyectos de parte de esta entidad gubernamental. Los y las nicaragüenses se están asimismo desempeñando en la construcción del Puerto de Cutuco, en la atunera Calvo, pero al igual que en el caso anterior, ellos son subcontratados por otras empresas que les ofrecen esos servicios a las empresas antes mencionadas, no se pudo indagar acerca de los salarios devengados ni las condiciones de trabajo, que prevalecen en estos dos últimos establecimientos.

Tabla 3: Departamento de origen

Departamento	Cantidad	%
Chinandega	35	59.32
León	17	28.81
Jinotega	2	3.3
Estelí	1	1.69
Masaya	4	6.7
Total	59	100.00%

En la tabla 3, se puede observar los diferentes lugares de origen de los y las nicaragüenses y por simple lógica se deduce que todos ellos y ellas provienen del Pacífico nicaragüense, que queda geográficamente más cercano a la frontera hondureña, paso obligado para llegar a territorio salvadoreño, destacando de esa forma el departamento de Chinandega que es el más cercano y en segundo lugar el departamento de León. Al realizar la revisión bibliográfica y hemerográfica, se pudo constatar, que hay una especie de división territorial natural de los emigrantes nicaragüenses, pues los habitantes de la frontera Sur-Norte de Nicaragua, su destino principal de emigración es Costa Rica y no El Salvador y los emigrantes del Sur – Pacífico su destino principal es El Salvador.

Tabla 4: Escolaridad de los emigrantes

Escolaridad (años)	Cantidad	%
1 a 6	38	64.40
7 a 9	12	20.33
10 a 11	7	11.86
Técnica	2	3.3

En la tabla 4, se deja reflejada la escolaridad media de los emigrantes nicaragüenses a El Salvador, en donde se observa que la gran mayoría representada con un 64.40 por ciento tiene una escolaridad que oscila entre un grado a seis de escolaridad, aunque ya en datos brutos, de esas 38 personas, 25 de ellas habían estudiado hasta el tercer grado, lo cual indica, que la mayoría de las personas entrevistadas y que de alguna forma reflejan un cuadro general, y se puede observar en ese sentido, que la mano de obra que esta llegando a el país, es no cualificada. En ese sentido se podría señalar que Nicaragua no esta sufriendo fuga de cerebros, pero si una descapitalización humana, teniendo en cuenta que las personas que emigran al país, todas son jóvenes y en plena edad productiva y reproductiva como se señaló con anterioridad.

También se podría señalar, que en el caso de El Salvador, el grueso de la población que emigra esta comprendida en el rango de edad de los 18 a los 24 años de edad, que ha deferencia respecto a los emigrantes nicaragüenses que llegan al país, los y las salvadoreñas que emigran tienen un promedio de escolaridad de entre 10 y 12 años, por ende el país si se esta descapitalizando

desde el punto de vista de los recursos humanos estrictamente dichos y también se puede observar una fuga de cerebros; además con el transcurso del tiempo si el flujo migratorio siguiera observando la misma cantidad, El Salvador se esta envejeciendo desde el punto de vista demográfico. Sin embargo, también se podría señalar, que el flujo migratorio de nicaragüenses jóvenes en alguna medida están capitalizando al país con sangre joven, pero a su vez, están ayudando a perpetuar el sistema de explotación capitalista depredador, que siempre ha prevalecido en el país, por el cual emigran las y los salvadoreños; el país esta en desventaja también pues los nicaragüenses que llegan no cuentan con preparación académica alta, y de acuerdo a las entrevistas la mayoría de hijos e hijas menores de edad de los nicaragüenses migrantes, no están incorporados al sistema de educación en el país y los padres y madres tampoco los incentivan. Los y las niñas nicaragüenses se incorporan a las filas de niños y niñas trabajadores, como se pudo observar especialmente en la ciudad de San Miguel.

Diferentes flujos migratorios de nicaragüenses.

De acuerdo al trabajo de campo realizado para esta investigación, el flujo migratorio de nicaragüenses a El Salvador se puede adscribir a diferentes categorías o clasificaciones, que a continuación se señalan:

Una de las clasificaciones que describe bastante bien las categorías de trabajadores migratorios la realizada por Lelio Mármora, ya expuesta en el Marco Teórico, son los siguientes tipos:

- **Mano de obra complementaria** (migrantes que ocupan plazas que los nativos desprecian en busca de mejores posiciones), por ejemplo, en el caso de Santa Rosa de Lima, a través de las entrevistas a los habitantes nativos, comentaban, que la gran mayoría de mujeres nicaragüense se emplean como trabajadoras domésticas, pues las muchachas jóvenes del pueblo o de los cantones aledaños, migran hacia las cabeceras departamentales importantes, en donde pueden obtener mejores salarios o emigran hacia los EE.UU.; otras se emplean como dependientes en los numerosos negocios del lugar; hay mujeres que se dedican a lavar y a planchar ajeno. En el caso de los hombres nicaragüenses muy jóvenes también trabajan en la construcción.
- **Mano de obra adicional** (migrantes que aceptan empleos que nativos rechazan debido a su baja remuneración); éste caso se puede aplicar, al caso de los hombres nicaragüenses, que aceptan trabajar en las labores agrarias (peones) o cuidando ganado en los cantones aledaños a las ciudades fronterizas; trabajan asimismo como peones en la reparación de calles (son contratados por las empresas que ganan las licitaciones en el Ministerio de Obras Públicas); también se pueden incluir a los hombres y mujeres que se incorporan a la corta de caña y de café en el país.

- **Mano de obra marginal** (migrantes que crean empleos marginales, ajenos al eje oferta-demanda); en este caso se podrían incluir a migrantes hombres y mujeres que se dedican a las ventas ambulantes de calzado, frutas, hortalizas y otros. Es esta categoría tal vez se pueden incluir a los trabajadores del sexo nicaragüenses, que hay en abundancia en la zona oriental del país.

Se puede realizar otra clasificación de los trabajadores migrantes nicaragüenses de acuerdo al sexo y a las labores que desempeñan estas personas:

Hombres:

- **Trabajadores agrícolas:** que se desempeñan en la siembra, mantenimiento y cosechas de productos agrícolas tradicionales como maíz y frijol, estas personas son jornaleros agrícolas, que trabajan por tarea.
-
- **Trabajadores pecuarios:** que se desempeñan en las haciendas y fincas lecheras, en donde se desempeñan como corraleros, ordeñadores, cuidadores de cerdos y otros.
-
- **Trabajadores a destajo:** trabajan como ayudantes en las obras de construcción, en la reparación de carreteras especialmente al interior del país; trabajadores de fábricas.
- **Trabajadores informales:** los vendedores ambulantes en las diferentes ciudades, en donde más presencia de nicaragüenses se observa.

Mujeres:

- **Servicios:** lavado y planchado ajeno; trabajadoras domésticas; niñeras; cocineras en comedores y pupuserías; meseras en comedores, restaurantes pequeños.
- **Obreras:** en maquila, atunera.
- **Trabajadoras del sexo:** en bares, prostíbulos, calles
- **Trabajadoras informales:** vendedoras ambulantes.

Clasificación por zona de trabajo:

- **Trabajadores y trabajadoras urbanas:** en la ciudad de San Salvador, San Miguel, Santa Rosa de Lima y La Unión las mujeres nicaragüenses trabajan como empleadas domésticas, cocineras y ayudantas en comedores populares, empleadas en tiendas, ferreterías, sexoservidoras. Los hombres en las obras de construcción, acarreadores en los mercados, dependientes

en los negocios fuertes en los grandes mercados, ayudantes en las obras de construcción, tapicerías, de aparcadores de carros, empleados en los carwash, vigilantes y otros.

- **Trabajadores y trabajaras rurales:** Los hombres se emplean como jornaleros agrícolas (corta y roza de caña de azúcar, cortadores de café, siembra y limpia de las milpas y frijolares), corraleros, ordeñadores, cuidadores de puercos y otros. Las mujeres de cocineras y torteadoras en los ingenios en la época de zafra, cortadoras de café.

Clasificación por ciclo migratorio:

- **Trabajadores migratorios permanentes:** tienen mas de 18 años de residir en el país y que incluso ya trajeron a su familia, van a lo sumo una vez al año a visitar a familiares en fechas muy especiales, como el día de la madre, a celebrar la Purísima y otros.
- **Trabajadores migratorios temporales:** los trabajadores de la corta y roza de caña de azúcar y cortadores de café.
- **Trabajadores migratorios circulares:** trabajan entre 3 y cuatro meses y se van a sus lugares de origen a descansar, a sembrar sus milpas y frijolares, posteriormente regresan de nuevo y repiten el ciclo.

Las clasificaciones anteriores se han acotado con el objetivo, de aclarar en alguna medida el panorama laboral de las y los nicaragüenses en El Salvador, teniendo en cuenta, que aún hace falta realizar más investigaciones para profundizar este tópico, deberían ser asimismo investigaciones conjuntas con diferentes entes de tipo académico, ONG`s, instituciones del Estados; en donde participen especialista de diferentes ramas como antropólogos(as, historiadores/as, sociólogos/as, psicólogos/as, en pocas palabras investigaciones multidisciplinarias.

La celebración de la “Purísima” en Santa Rosa de Lima¹³

**¿Quién causa tanta alegría?
¡¡¡La Concepción de María!!!
La gritería.**

La llamada fiesta de la “Purísima”, es la fiesta dedicada a la Virgen de la Inmaculada Concepción de María (como se le conoce en El Salvador) y que se empezó a celebrar desde hace 7 años, en Santa Rosa de Lima.

La pregunta que surge al saber de este evento religioso es ¿por qué se celebra esta fiesta con tanto fervor en Santa Rosa de Lima?, en donde la patrona del pueblo es precisamente la santa antes mencionada.

Antes de contestar esta interrogante, se verá un poco la historia y la tradición de esta celebración en Nicaragua.



La Inmaculada Virgen de la Concepción en Chinandega, El Viejo

Fuente: www.touring-costarica.com//purisima2.html

¹³ Santa Rosa de >Lima es un municipio ubicado en el Departamento de La Unión, fronterizo con Honduras, en donde se observa una gran cantidad de migrantes de origen nicaragüense.

Un poco de historia y leyenda.

La celebración de la Purísima en Nicaragua es de larga data, cuenta la historia-leyenda que allá por 1562, llegó a las costas nicaragüenses (Puerto de La Posesión, hoy El Realejo, Departamento de Chinandega), Don Lorenzo de Cepeda, que se dirigía al Perú, pero una tormenta obligó a su barco a detenerse mientras esta pasaba. De El Realejo se traslada a un convento franciscano ubicado en El Viejo (en esa época se llamaba Chamulpa) para descansar y tomar fuerzas, llevaba consigo una bella imagen de la Inmaculada Concepción de María, que depositó temporalmente en la parroquia del pueblo. Se dice que la imagen por su bellaza (había sido fabricada por los maestros artesanos de la Escuela de Sevilla), llamó de inmediato la atención de los lugareños que de inmediato empezaron a visitarla para admirarla y hacerle peticiones, acto seguido le suplicaron a Don Lorenzo que les donara la imagen, acto al que se negó.

Llegada la hora de partir Don Lorenzo se lleva la imagen hacia el Realejo para embarcarse al Perú su destino final, no bien salieron del puerto se empezó a formar otra gran tormenta, que obligó de nuevo al barco a echar anclas y esperar a que esta pasara. Don Lorenzo, al ver esta situación la interpreta como un designio divino que la imagen de la Inmaculada Concepción de María deseaba quedarse en ese pueblo y de esa manera decide donarla a la parroquia de El Viejo¹⁴.

La celebración de la Purísima se empieza a celebrar desde el año de 1857 (en 1854, se publica el Dogma papal de la Inmaculada Concepción de María), en el Barrio de San Felipe de la ciudad de León¹⁵, al mismo tiempo se festeja en Granada y en Chinandega en donde había misiones franciscanas, de esos tres lugares paulatinamente se difunde la celebración por todo el territorio nicaragüense. En el mismo año de 1857, por decreto presidencial “por haber unido a los nicaragüenses y a los centroamericanos”, en la lucha por expulsar al filibustero norteamericano William Walker del territorio nicaragüense, el General Tomas Martínez la declaró “Generala de los Ejércitos de Nicaragua”. Un siglo después, o sea, en 1957 se oficializa la “gritería popular”. No es hasta el año de 2001, que la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN), declara la Inmaculada Concepción de María la Patrona Nacional de Nicaragua, que se venera en el Santuario Nacional ubicado en la Ciudad de El Viejo, Departamento de Chinandega.

Como se celebra en Nicaragua.

La fiesta dura del 28 de noviembre al 7 de diciembre, y el 8 de diciembre es feriado nacional en Nicaragua.

Los primeros 9 días se dedican a rezar el Rosario.

¹⁴ Hay otra leyenda que cuenta que otra imagen de la Inmaculada fue rescatada de las aguas del Lago Cocibolca (Nicaragua) en el año de 1757, limita con 5 departamentos: Granada, Rivas, Río san Juan, Chontales y Boaco.

¹⁵ La celebración popular nace, cuando la Parroquia de san Felipe no de da abasto para atender a todos los feligreses y el párroco da indicaciones que la gente celebre la Purísima en sus casas.

El día 6 de diciembre, se procede al lavado de la plata, que consiste en la limpieza de todas las piezas de plata que conforman el Tesoro de la Virgen (producto de las donaciones hechas por los fieles al cumplírseles las peticiones hechas a la virgen), estas piezas son limpiadas con una mezcla de agua, limón y bicarbonato, en dicha ceremonia participan también las y los feligreses. Al terminar la limpieza las personas que han participado en la limpieza deben de entregar una ofrenda.

Bendición del agua con la corona de la virgen.

Esta ceremonia es la inmersión de la corona de la virgen en un recipiente con agua, que desde ese momento ya se considera bendita, al sacar la corona del agua esta es repartida entre los fieles creyentes.

La celebración de la “Gritería”¹⁶.

Esta se da el día 7 de diciembre, que es el día principal de la fiesta de la Purísima.

Se inicia con una serenata a las 5 de la mañana en el atrio de las iglesias. Por la tarde a las 4 ó 5 de la tarde se inicia la procesión, que recorre las calles principales de cada parroquia. Al terminar el recorrido se celebra una misa solemne., que puede terminar con un acto cultural y con quema de cohetes, bombas y fuegos artificiales. La Gritería, también se da en los altares que colocan los pobladores y llegan gritando ¿Qué causa tanta alegría? Y los dueños de la casa contestan ¡¡¡La Concepción de María!!!

A continuación se reparte la gorra, que consiste en el reparte de dulces, refrescos y otros regalos de acuerdo a las posibilidades de quien haya puesto el altar.

¿Por qué? y como se celebra la Purísima en Santa Rosa de Lima.

Sucede que desde hace largos años en Santa Rosa de Lima se ha venido observando un incremento importante de emigrantes nicaragüenses y muchos y muchas de ellas, al establecer familias con salvadoreñas o salvadoreños ya se han radicado de forma permanente en esta población; pero es a partir de la llegada de un nuevo párroco a la Iglesia de Santa Rosa de Lima¹⁷, hace 7 años que se empieza a realizar esta celebración, como un acto de hermandad, de humanismo, de solidaridad y de empatía con los migrantes nicaragüenses¹⁸, para de alguna manera hacer que no se sientan tan tristes y nostálgicos de estar fuera de su tierra, como decía la presidenta del Comité de Festejos: “es estar a través de la fe, un poquito en casa”.

¿Cómo se organiza la celebración?

Se forma un Comité de Festejos, formado por feligreses santalimeñas/os y nicaragüenses, que se encargan de todos los preparativos, que consisten en:

¹⁶ Algunos creyentes no le dicen la gritería sino el griterío.

¹⁷ El padre Lorenzo Cruz

¹⁸ Debe tomarse en consideración, que hay millones de salvadoreñas/ños fuera del país que atraviesan por la misma situación que los nicaragüenses en El Salvador.

Migración Sur-Sur

- 1) Organizar la venta de bocadillos durante cuatro domingos, para recaudar los fondos necesarios para la celebración (compra de pólvora, pagar la serenata para la virgen, comprar los productos necesarios para la “gorra”¹⁹, flores, traer invitadas/os especiales desde Nicaragua y otros). El comité de festejos también recibe donaciones especiales de algunos feligreses, que quieren contribuir para la fiesta, algunos de ellos/as, que han pedido un favor a la Inmaculada Concepción de María y serles concedido, pagan ese favor contribuyendo a la celebración de la fiesta.
- 2) El 28 de noviembre se inicia un novenario (durante 9 días se reza el Rosario).
- 3) Se decide en que casa se harán los refrescos y los panecitos rellenos y los regalos que se les repartirán a las niñas y niños.



- 4) Entre las y los miembros del Comité, se dividen el trabajo (preparar los refrigerios, adornar la Iglesia, los regalos y otros).

¹⁹ La “gorra” consiste en el convite de refrescos, pan, obsequios típicos traídos desde Nicaragua que se reparten entre niñas y niños tanto de El Salvador como de Nicaragua, y pequeños obsequios que se le da a las personas adultas.



Preparando a la virgen



Frutas para la Gorra.



Colocación de la Corona

La fiesta²⁰.

Se inicia a las 5 de la mañana con una serenata a la “Purísima”. Durante todo el día se preparan los refrigerios y la gorra en casa de alguna de las feligresas, la preparación en sí ya es una fiesta en donde todas las mujeres y hombres que participan en las tareas comunes, charlan y se entretienen

A las 5 de la tarde sale la procesión de la Iglesia, que recorre varias calles para incorporarse de nuevo al punto de salida, durante todo el trayecto los muchachos van adelante reventando bombas y lanzando cohetes de vara anunciando el paso de la “Purísima”. La procesión es acompañada por población nicaragüense que habita en el casco urbano de Santa Rosa de Lima y de los cantones aledaños y la población de Santa Rosa de Lima.

²⁰ En la celebración de la “Purísima“ en Santa Rosa de Lima, no se realiza el lavado de la plata.

Al realizar el recorrido de la procesión, el grupo de personas que participaban no era muy numeroso y daba la sensación de tristeza por la poca participación de la población local, llegándose incluso a pensar que la fiesta no era muy aceptada entre la población. La sorpresa fue al llegar al atrio de la iglesia, estaba totalmente lleno de sillas y bancas y con la gente ya esperando la llegada de la virgen²¹, el parque que esta adelante del atrio también esta lleno. O sea, las personas, prefieren no asistir a la procesión y esperar la llegada de la virgen, aprovechando la ocasión para ocupar un buen sitio que le asegure disfrutar de la misa, degustar del refrigerio y tomar los regalos que son repartidos, cabe aclarar que las niños y niños son llamados aparte para distribuirles el refrigerio y la gorra para que no vayan a ser golpeados durante la repartición de regalos.



Altar esperando a la virgen

²¹ La llegada de la virgen es muy estruendosa, porque se revienta más pólvora y la gente todo el tiempo esta gritando ¿Quién causa tanta alegría? ¡¡¡La Concepción de María!!! Esta gritería se repite constantemente a lo largo de la misa y de los actos culturales.



La virgen en su altar durante la celebración

A continuación se celebra la Santa Misa, se leen párrafos de la Biblia en donde San Juan el Bautista anuncia la llegada de uno “más poderoso que él”, también se lee la visita del Arcángel San Gabriel anunciándole a María que ella es la escogida para ser la madre de Dios. La celebración litúrgica, fue acompañada con un coro traído especialmente de Nicaragua que cantó la “Misa Campesina”.



Celebración de la misa de la "Purísima"



Misa de la "Purísima"

Terminada la misa, se empieza la celebración, se colocan faroles en las gradas del atrio de a Iglesia, a continuación se reparte la gorra a las niñas y niños. Durante el transcurso del acto cultural se reparte la gorra para los y las adultas.



Vista de las y los asistentes



Haciendo fila para recibir la gorra



Empieza el baile de la Gigantona de Jocoro, uno de los integrantes del coro pregonera numerosas “bombas”.

Bombas

“Que bonitas las salvadoreñas, delgaditas de cintura, buenas para los enfermos.
¡Yo ya estoy con calentura!!!”

“De Nicaragua vinimos, con todo gusto a cantar la Misa Campesina, con la gente preciosa de Santa Rosa de Lima”.

“La gigantona divierte con su pito y su tambor, a todos por igual, a nicaragüenses y a los de El Salvador”.

“Yo soy del culto católico, vos sos del culto judío, si yo no te toco tu cu ...lto, por qué vos tocas el mío”.

“Las muchachas salvadoreñas, se enojan si les pido un beso; en cambio las nicaragüenses, hasta estiran el pescuezo”.

“Sabemos que en Nicaragua, se inicio la Purísima Concepción, pero hoy en El Salvador, se continua la tradición”.

“El amor de las salvadoreñas, es como el árbol frutal, apenas da cosecha, se le arrima todo animal”.

“Agua se me hace la boca, señora de las pupusas, déme una bien calientita”

“El gallo que se serena quiquiriquiiiiii, temprano se levanta; el que en casa ajena duerme, oscuro se levanta”

“De que le sirve a tu mama, ponerle tranca al corral, si vas a venir conmigo, por la puerta principal”.

“De qué te sirve chavala²², tener boca bonita, si sos como campana, que cualquier indio la toca”.

“Me quisiste, yo te quise, me adoraste, te adoré; me quemaste la canilla, yo también te la quemé”.

“Quise esconder a mi suegra, y no halle donde ponerla, la puse tras la puerta, pero vino una chancha a morderla”.

“Una culebra picó a Karlita mi suegra, y del piquete que le dio, se murió... la pobre culebra”.

Como se observa, la mayoría de las bombas han sido adaptadas al contexto salvadoreño y en especial al de Santa Rosa de Lima, seguro como un gesto de cortesía del grupo del coro, por ser los invitados especiales del evento, debe tomarse en cuenta que las “bombas”, no son una tradición en la cultura salvadoreña, por lo que estas, al ser de doble sentido, de alto contenido erótico, causan diversas reacciones entre el público salvadoreño, así se pudo observar el sobresalto y gesto de desagrado de las señoras muy mayores y pertenecientes a alguna hermandad religiosa, no así entre las y los jóvenes y demás población que las celebraban con gritos, carcajadas y rechiflas, entre más atrevidas eran estas.

²² Chavala es el equivalente de muchacha en El Salvador.



Cumbia Chinandegana

Toda la celebración de la Purísima en Santa Rosa de Lima, en principio es un acto de hermandad y solidaridad de la Iglesia católica y de todos los católicos, para con los hermanos nicaragüenses que radican en dicha ciudad. Considérese asimismo, que de acuerdo a la concepción de la Iglesia Católica, todos los seres humanos son migrantes en el planeta tierra, que las fronteras no existen para dios, sino que las han creado los seres humanos y sus intereses. También se puede considerar como un acto de profunda empatía, especialmente cuando se recuerda que más de dos millones de salvadoreños y salvadoreñas se encuentran fuera del territorio nacional y que cuando se esta lejos, estos actos de celebración de fiestas nacionales se sienten más, por la nostalgia de no estar en el suelo materno.

Al celebrarse esta fiesta, también se podría señalar esta significando un acto de arraigo cultural y de reafirmación de la identidad, por parte de los nicaragüenses y un acto de apertura y tolerancia por parte de la población salvadoreña y de las autoridades locales; significa también un acto de integración cultural, pues la fiesta la preparan y celebran no sólo los nicaragüenses sino también la población hondureña residente en el pueblo y los y las salvadoreñas.

En cuanto a la población nicaragüense residente en Santa Rosa de Lima y sus cantones aledaños, se podría estar asistiendo a la creación de un espacio de cultura binacional, en donde se están traslapando y permeando, las formas de celebración de un mismo evento con los componentes de la cultura católica salvadoreña y nicaragüense

Migración Sur-Sur

Se podría sugerir que se está creando un espacio transnacional cultural, ¿o será “trinacional”? entre nicaragüenses, salvadoreños y hondureños, en donde se empieza a mezclar elementos culturales de estos tres pueblos, así por ejemplo, como parte de la gorra, se les entrega a las niños y niñas, lo que los nicaragüense llaman el indio y que consiste en una diadema con tres penachos y que se incorpora el 12 de diciembre en la vestimenta de los niños y niñas que se visten de “indios”, para celebrar a la virgen de Guadalupe. Después de siete años de celebración, la fiesta ya es esperada por todos los pobladores de esta ciudad, quien sabe si con el tiempo se constituya ya en una nueva tradición de Santa Rosa de Lima.



El “indio” que se incorpora al traje para celebrar la fiesta de la Virgen de Guadalupe.

Hallazgos

- 1) El Salvador se ha transformado en un país en proceso de centroamericanización, debido al alto índice de emigrantes de Guatemala, Honduras y Nicaragua, que están llegando en mayor cantidad especialmente en la última década.
- 2) El trabajo de investigación aunque se planteo como un estudio sobre los nicaragüenses, ya en el proceso se detecto, que no necesariamente los nicaragüenses son el grupo más grande de emigrantes en el país, sino que en una medida casi igual están los hondureños.
- 3) El Memorandum de entendimiento entre el gobierno de la República de El Salvador y la República de Nicaragua, a pesar de que tiene 4 años de haberse firmado, no se ven esfuerzos serios y reales de parte de ninguno de los gobiernos de los países para implementarlo.
- 4) Ningunos de los y las nicaragüenses entrevistados conocía la existencia del Memorandum de entendimiento.
- 5) Hay discriminación para los nicaragüenses por parte de ciertas autoridades locales y comerciante salvadoreños, pero no por parte de la población salvadoreña en general.
- 6) En Santa Rosa de Lima, se esta iniciando un franco proceso de integración de las y los nicaragüenses migrantes.

Conclusiones

- 1) La mayoría de las y los nicaragüenses que fueron entrevistados, ingresaron al país con su cedula de identidad personal, amparándose en el convenio firmado de libre tránsito entre los países centroamericanos a excepción de Costa Rica.
- 2) La mayoría al no contar con un permiso de trabajo, se emplean de forma ilegal, lo que los transforma en un segmento de población extremadamente vulnerable ante sus patrones, quienes sabedores de la situación no cumplen con las mínimas reglas establecidas por el Código de Trabajo, como proporcionarles seguro social, incluirlos en los fondos de pensiones, no los indemnizan al despedirlos, es más los amenazan con denunciarlos, abusan con los horarios de trabajo y otros.
- 3) En la ciudad de San Miguel los emigrantes nicaragüenses y hondureños son víctimas a diario del acoso por parte del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) de dicha ciudad.
- 4) No se pudo detectar un ambiente xenofóbico entre la población en donde hay gran presencia de nicaragüenses.
- 5) El rechazo del que son objeto los vendedores ambulantes nicaragüenses y hondureños en la ciudad de San Miguel, no se puede calificar como discriminación, racismo o xenofobia de la población en general; lo que se da es una inconformidad de las y los comerciantes salvadoreñas/ños dueños de comercios establecidos; que se quejan de de una supuesta competencia desleal, que les tapan sus comercios, lo mismo que expresan en relación a las y los vendedores informales salvadoreños.
- 6) Son las autoridades municipales, encabezadas por el actual alcalde de San Miguel, los que tratan de forma discriminatoria a los centroamericanos, pues es a los únicos que persiguen, acosan y les decomisan sus mercaderías, les imponen multas arbitrarias en algunas ocasiones, más no a las y los vendedores ambulantes salvadoreños, que igual que los primeros, están violando la ordenanza municipal que prohíbe a los vendedores ambulantes en las acera, espacios públicos y mercados.
- 7) En el caso de las y los emigrantes nicaragüenses ubicados en la ciudad de San Salvador y Santa Rosa de Lima, no se observó acoso por parte de las autoridades municipales.
- 8) La policía de migración ha organizado redadas a finales del año 2007 y principios del 2008, en donde ha capturado a numerosos emigrantes hondureños y nicaragüenses y no respeta todo el proceso de deportación, no informa al consulado nicaragüense, no les da la oportunidad de llamar a

sus domicilios en Honduras y Nicaragua, sólo los captura y los coloca en la frontera hondureña.

- 9) En Santa Rosa de Lima, la presencia de nicaragüenses es de larga data, las personas de una edad promedio de 40 años, consideran que crecieron viéndolos.
- 10) En Santa Rosa de Lima, desde hace 7 años se celebra la “Purísima”, que es la fiesta nacional de los nicaragüenses y se está constituyendo con el tiempo es un espacio transnacional y transcultural, en donde comparten dicha celebración tres grupos nacionales, salvadoreños, nicaragüenses y hondureños.
- 11) Con la celebración de la “Purísima”, algunos elementos culturales nicaragüenses, como el uso del “indio” (bincha de papate con festones), las niñas y niños, la incorporan al traje de manta durante la celebración del 12 de diciembre, consagrado a la celebración de la virgen de Guadalupe, que tampoco es una celebración propiamente salvadoreña sino mexicana.

Bibliografía

Autorizan a 230 hondureños a laborar en zafra de El Salvador. Jueves 22 Noviembre 2007. En línea:

www.latribuna.hn/news/47/ARTICLE/21937/2007-11-22.html

Borja, Rodrigo. Enciclopedia de la política. México, FCE, 1998.

Bugarin, Inder. "Vota UE ley antiinmigrante". Reforma, miércoles 18 junio del 2008.

Castro, Iván. Los nicas prefieren migrar a Centro América. Agencia Reuters. mayo 8, 2008. En línea: www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/29214

"Código comunitario relativo al régimen de cruce de personas por las fronteras (Código de Fronteras Schengen)". En línea: <http://europa.cgi-bin/etal.pl>

Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. En línea: www.unhchr.ch/pdf/Durban_sp.pdf

Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990. http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/m_mwctoc_sp.htm

Constitución de la República de El Salvador. Comentarios, explicaciones, doctrina, Jurisprudencia y Legislación aplicable. Mendoza Orantes, Ricardo A./Mendoza G., Lissette Beatriz. San Salvador, Editorial Jurídica Salvadoreña, 2004.

Cosecha con mano extranjera. Migrantes buscan dólares. Vértice. En línea:

<http://www.elsalvador.com/vertice/2005/131105/deportada1.html>

Cosecha con mano extranjera. Sin cifras exactas. Vértice. En línea:

<http://www.elsalvador.com/vertice/2005/131105/deportada1.html>

Cosecha con mano extranjera. Un efecto de las remesas. Vértice. En línea:

<http://www.elsalvador.com/vertice/2005/131105/deportada1.html>

Cosecha con mano extranjera. Un trabajo de familia. Vértice. En línea:

<http://www.elsalvador.com/vertice/2005/131105/deportada2.html>

Deparle, Jason. Emigrar a un país pobre desde uno más pobre: de Haití a RD. En línea: <http://www.nytimes.com/2007/12/27/world/americas/27migration.html>.

"Directiva de Retorno de la UE criminaliza migración: AI". En línea:

www.eluniversal.com.mx/notasvi_516439.html

Directiva Retorno de la Unión Europea Informa RN/Agencias. 18-06-2008. En línea:

www.informarn.nl/informes/unioneuropea/arenapolitica/act080618-retorno-ue

El sector de cañicultores espera la contratación de un poco menos de mil braceros procedentes de Honduras y Nicaragua. El Mundo - Viernes 16 de noviembre de 2007. En línea: <http://www.sucre-ethique.org/El-salvador-Hoy-llegan-los>

Entregan permisos de trabajo a braceros centroamericanos. En línea:

<http://www.seguridad.gob.sv/web-seguridad/noticias/entreganpermisos.htm>

Estrategia de la cooperación Danesa en Nicaragua 2004 – 2009. En línea:

www.um.dk/Publicationer/Danida/Espanol/NicaraguaDinamarca/nic

Extranjeros ayudarán en zafra de El Salvador

http://www.prensalibre.com/pl/2007/noviembre/19/lectura_nego.html

Fuentes Monroy, Liliana. Braceros nicaragüenses protestan con huelga. Piden que les pesen la caña cortada y que no aumenten las tareas. En línea:

<http://archive.laprensa.com.sv/20071222/departamentos/952921.asp>

Garzón, Aníbal. Mal gasto militar; una migración olvidada: DE NICA A TICA..En línea: www.nodo50.org/tortuga/spip.pha?article5786

Harrison, Frances. “Baby boom latino en EE.UU.”. En línea:

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid_6337000/6337281.stm

Hernández, Carlos / LA NACIÓN / Dejó de crecer en período de 2003 a 2005. Disminuye migración de nicas a Costa Rica. En línea:

<http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2006/06/05/nacionales/21071>

Hondureños en zafra de azúcar en El Salvador. Agencia AP. Desde Sacacoyo, El Salvador. noviembre 22, 2006. En línea:

www.radiolaprimerisima.com/noticias/6572

Inmigración a El Salvador. Remesas y Holgazanería???. 2008-03-05. En línea:

<http://www.nuestroacajutla.com/noticia.php?id=0000000097>

“La Directiva del Retorno de la UE es una “regresión” en los derechos humanos, según ONG”. En línea: www.canalsolidario.org/web/noticias...

La migración: Un vistazo al impacto familiar – económico y social en los municipios de Boaco, Nicaragua. Asociación para el Desarrollo Municipal. En línea:

www.Admnicaragua.org/picture_library/PresentaciónMigraciónADM.ppt

“La ola migratoria se revierte”. En línea:

www.jornada.unam.mx/2008/07/08/index.php?section=m...

Ley de Extranjería. Ley de Migración (Con sus reformas). Editor: Lic. Ricardo Mendoza Orantes. San Salvador, Editorial Jurídica Salvadoreña, 2007.

Lissardy, Gerardo. “Francia: baby boom a la europea”. En línea

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid_6337000/6337281.stm

“Logra Francia apoyo de sus socios de la UE para aplicar plan que baje la migración”. En línea: www.jornada.unam.mx/2008/07/08/index.php?section=m...

“Los que más emigran”. En línea:

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7255000/7255278.stm

Más de 150 pasos ciegos hay en frontera con El Salvador. 11 de enero del 2004. En línea:

www.laprensahn.com/cgibin/webadverts/ads.pl?banner=NonSSI;page=01;zone=B

Mayorga, Francisco J. (Consultor principal) y Lacayo, Guillermo M. (Investigador asociado). Diagnóstico de la dinámica migratoria rural Nicaragua – El Salvador. Sept. 20, 2007. Instituto Internacional Albertus Magnus para la Comisión Episcopal de Movilidad Humana bajo el auspicio de Catholic Relief Services – Nicaragua.

Méndez, Diego. AP-Nuevo Herald. 3 Junio 2007. EL SALVADOR, ¿UN “SUEÑO AMERICANO” EN CENTROAMÉRICA? En línea:

www.redescristianas.net/2007/06/03/el-salvador-%C2%BFun-sueno-americano-en-centroamerica-diego-mendez/

Migraciones internacionales y Derechos Humanos: balance sumario

En línea: <http://www.fidh.org/spip.php?article4116> 15/03/2007

Miró, Jordi. “La Unión Europea responde a Morales”. En línea:

- <http://newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/print/news.bbc.co...>
Morales Ayma, Evo. "No a la "Directiva Retorno" de la UE", en línea:
www.cadtm.org/spip.php?article3449
"Morales: Directiva retorno puede frenar negociaciones entre UE y CAN"
domingo, 29 de junio de 2008. En línea:
www.larepublica.com.pe/content/view/229278/676/
"Morales renueva críticas a la UE. En línea:
<http://newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/print/news.bbc.co...>
Nicas y hondureños en recolección de cosechas salvadoreñas. En línea:
<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/982>
Nicas y hondureños a zafra en El Salvador. EFE - San Salvador, EL SALVADOR -
17/11/2007. En línea: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/2268>
Núñez de Escorcía, Vilma. MIGRACIÓN SU -SUR. Migración Inter -
centroamericana: Caso emblemático Nicaragua - Costa Rica. En línea:
"http://www.fidh.org/IMG/pdf/Nunez_SurSur_es.pdf"
Orellana, Gloria Silvia. La migración: el rostro de la pobreza centroamericana. En
línea. www.diariocolatino.com/es/20071004/nacionales/47778...
Pastoral de Movilidad Humana. Conferencia Episcopal de Guatemala. "La
dramática situación de los migrantes". Julio 03 de 2008
"Presidente Chávez: no habrá petróleo venezolano para países que apliquen
"directiva del bochorno". Sábado, 21 de junio de 2008. En línea:
www.cubainformacion.tv/index.php?option=com_content&task=view&id=5576...
"Procedimientos y normas comunes para el retorno de los nacionales de terceros
países que se encuentren ilegalmente en su territorio". En línea:
www.intermigra.info/extranjeria/archivo/rev....
Ramírez, María. "La Eurocámara aprueba la norma que permite retener 18 meses
a los "ilegales"". En línea: www.elmundo.es/elmundo/2008/06/18/internacional/121
Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones. El fenómeno
migratorio nos atañe a todos y todas. Managua 05 de septiembre del 2007. En
línea: www.nicaragua hoy.info/dir-cgi/tpics.cgi?op=...
- Rincón, Juan Carlos. Historia secreta de la directiva del retorno. En línea:
<http://newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/print/news.bbc.co...>
Rocha, José Luis. Nicaragua: Con cientos de miles de migrantes y sin políticas
migratorias. Envío N°275, Nicaragua febrero del 20 05
En línea: www.elcorreo.eu.org/esp/article.php3?id_article=5218
Roque Ramírez, Juan R. Redes Sociales de la Migración Laboral y su impacto en
el Desarrollo Local. Similitudes y diferencias entre los flujos migratorios
transfronterizos hacia Costa Rica y El Salvador desde León Norte en Nicaragua.
En publicación: Informe final del concurso: Migraciones y modelos de desarrollo en
América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO Programa
Regional de Becas CLACSO, Buenos Aires, Argentina. 2006. En línea:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/2005/migra/roque.pdf>
Saavedra, Maximiliano. "Directiva Retorno". En línea:
<http://tardesgrises.wordpress.com/2008/06/23/directiva-retorno/>
Sanders, Mike. "Inmigrantes ayudan a España". En línea:

Migración Sur-Sur

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_5300000/5300328.stm

Schifferes, Steve. "El poder del "baby boom". En línea:

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_4796000/4796273.stm

Serrano, René/García Jaime. "Asamblea hará un pronunciamiento por política migratoria de la UE". EDH, 26 de junio de 2008.

Torres, Gabriela. "Encerados sin ser culpables". En línea:

<http://newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/print/news.bbc.co...>

"UE aprieta tuercas a inmigración ilegal". En línea:

<http://newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/print/news.bbc.co...>

Xenofobia. En línea: www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/BajarondelosBarcos/X...

ANEXO 1

Propuesta de Asesoría Jurídica a ciudadanos nicaragüenses en situación irregular en El Salvador y que demuestren arraigo en el país.

La presente propuesta nace como fruto de los resultados de la investigación “La migración Sur – Sur: el caso de los nicaragüenses en El Salvador”.

Entre los resultados que mayor peso han tenido para la realización de esta propuesta son los siguientes:

- La mayoría de los ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses en el país se encuentran de forma migratoria irregular.
- El estado migratorio de irregularidad en que se encuentran los y las nicaragüenses, los transforman en un grupo vulnerable, ante las autoridades migratorias, municipales y ante los empresarios, dueños de comercios, restaurantes, comedores y otros que los contratan para que trabajen para ellos, pues al haber algún problema los despiden sin siquiera pagarles lo correspondiente a lo trabajado, ya no se diga el derecho a indemnización, los amenazan con denunciarlos ante migración.
- Desconocen la ley de Migración y Extranjería de El Salvador, las disposiciones constitucionales de El Salvador en cuanto a migración y extranjería
- No conocen la existencia del documento “MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR PARA IMPLEMENTAR EL MECANISMO MIGRATORIO TEMPORAL DE PROTECCIÓN Y REGULARIZACIÓN PARA NICARAGÜENSES Y SALVADOREÑOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN IRREGULAR Y QUE DEMUESTREN SU ARRAIGO EN EL PAÍS DE DESTINO”, que de acuerdo al artículo I, el objetivo de dicho memorandum es: Permitir que los salvadoreños y nicaragüenses en calidad migratoria irregular en Nicaragua y en El Salvador, respectivamente, obtengan su residencia temporal en las calidades y bajo las condiciones señaladas en el presente Memorandum, a fin de procurarles el goce de derechos y asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

Ante todo lo anteriormente expuesto se propone el siguiente plan de asesoría jurídica a los y las ciudadanas nicaragüenses:

- 1) Realizar un acercamiento con la Embajada de Nicaragua en El Salvador, si es posible llegar a una carta de entendimiento o convenio, ello será de acuerdo a las necesidades y posibilidades de trabajo conjunto, en pro de la

asesoría a las y los ciudadanos nicaragüenses para que estos regularicen su situación migratoria en el país.

- 2) Capacitar a alumnos que ya hayan cursado la asignatura de Derecho Internacional Público y Privado y que necesiten realizar sus horas sociales, en la temática de migraciones y trabajadoras/os migratorios nicaragüenses, Ley de Migración y Extranjería de El Salvador y el Memorandum de entendimiento entre la República de El Salvador y la República de Nicaragua.
- 3) La asesoría deberá ser ofrecida en la ciudad de San Miguel, Santa Rosa de Lima y Pasaquina, por ser las ciudades en donde mayor población nicaragüense se observa, y, principalmente porque muchos y muchas nicaragüenses no han realizados ningún trámite porque ello implica un gasto oneroso viajar hasta San Salvador, ante los bajos ingresos que ellos perciben.

ANEXO 2.

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR PARA IMPLEMENTAR EL MECANISMO MIGRATORIO TEMPORAL DE PROTECCIÓN Y REGULARIZACIÓN PARA NICARAGÜENSES Y SALVADOREÑOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN IRREGULAR Y QUE DEMUESTREN SU ARRAIGO EN EL PAÍS DE DESTINO. ²³

El gobierno de la República de Nicaragua y el gobierno de la República de El Salvador, en adelante las Partes;

CONSIDERANDO las excelentes relaciones que históricamente hemos mantenido tanto en el plano bilateral como en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, y que estas relaciones han conllevado a mayores grados de hermandad y de interrelación, y que estas relaciones han conllevado a mayores grados de hermandad y de interrelación entre nuestros pueblos y gobiernos y que resulta indispensable otorgar facilidades migratorias y de protección consular a los ciudadanos nicaragüenses que tienen arraigo en El Salvador y a los ciudadanos salvadoreños que tienen arraigo en Nicaragua;

TENIENDO PRESENTE la Declaración Conjunta de los Señores Presidentes de las Repúblicas de El Salvador y Nicaragua, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el 27 de enero de 2004 y en la que se acuerda la inmediata elaboración y ejecución de un mecanismo migratorio y protección temporal que incluya a todos los ciudadanos nicaragüenses en El Salvador y a todos los ciudadanos salvadoreños en Nicaragua que se encuentren en situación irregular y que demuestren un arraigo en sus países de destino;

HABIENDO ACORDADO otorgar facilidades migratorias, tales como documentación, simplificación de procedimientos, entre otros, para nicaragüenses y salvadoreños realizando para ello reuniones previas entre las autoridades de migración y los representantes de las Cancillerías de ambos países, quienes se coordinarán en el procedimiento a implementar de conformidad con sus respectivas leyes, y

TOMANDO EN CUENTA el Comunicado Conjunto que suscribimos el 20 de julio del presente año,

Acordamos lo siguiente:

²³ El texto del Memorandum ha sido copiado textualmente.

ARTÍCULO I OBJETIVO

Permitir que los salvadoreños y los nicaragüenses en calidad migratoria irregular en Nicaragua y en El Salvador, respectivamente, obtengan su residencia temporal en las calidades y bajo las condiciones señaladas en el presente Memorandum, a fin de procurarles el goce de derechos y asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

Se otorgará un plazo de un año para regularizar dicha situación migratoria, período durante el cual se garantizará su permanencia en los respectivos Estados.

ARTÍCULO II BENEFICIARIOS

Los beneficiarios serán todos los nicaragüenses y salvadoreños en situación migratoria irregular que se encuentren en El Salvador y Nicaragua respectivamente, con arraigo familiar, laboral o de estudio, que hubiesen ingresado al territorio de esos países antes del 31 de diciembre de 2003.

1. Se extenderá que existe arraigo familiar cuando:
 - a) Sea padre o madre de nicaragüenses o salvadoreños
 - b) Esté casado o que pueda demostrar una unión de hecho estable con una persona nacional de la República de El Salvador o de la República de Nicaragua, a través de la respectiva certificación de la partida de matrimonio y/o de una declaración notarial jurada o judicial según el caso.
2. Se entenderá que tiene arraigo laboral cuando:
 - a) La persona tenga contrato formal con empresa legalmente establecida en Nicaragua o en El Salvador.
 - b) La persona tenga una relación informal de trabajo o relación laboral que pueda ser demostrada por dos testigos de la nacionalidad del país que otorgará el permiso
 - c) La persona realice una actividad laboral informal de carácter lícito.
3. Se entenderá que existe arraigo de estudio cuando:

La persona se encuentre cursando estudios de educación media, técnicos o superior en un Centro de estudios debidamente autorizado por el Ministerio de Educación respectivo.

ARTÍCULO III REQUISITOS

- a) Ser de nacionalidad salvadoreña i nicaragüense.
- b) Haber ingresado a El Salvador o a Nicaragua antes del 31 de diciembre de 2003.
- c) Presentarse a los respectivos Consulados u oficinas autorizadas, para su registro y documentación y posteriormente deberán acudir a las Oficinas de Migración de cada Estado para seguir el trámite correspondiente con la documentación necesaria.

ARTÍCULO IV DOCUMENTACION

- a) Certificación de partida de nacimiento o constancia de nacionalidad autenticadas, emitida por las autoridades competentes de los respectivos países.
- b) Constancia de no tener antecedentes penales emitida por las autoridades correspondientes de cada país.
- c) Documento de identidad personal (pasaporte vigente o pasaporte provisional emitidos por las autoridades competentes).
- d) Pruebas de arraigo. (Para caso de arraigo familiar presentar partida de nacimiento, de matrimonio, declaración notarial jurada, entre otros; para el arraigo laboral, planillas de seguro social y de pensiones o, declaración jurada de patrono o, declaración de dos testigos, entre otros; para el arraigo de estudio, constancia de matrícula en el centro de estudios, certificación de notas, entre otros).

Se cobrará una multa única de US\$3.00 en el caso de El Salvador. (En el caso de Nicaragua, se establecerá una exención del cobro por multa).

Se exonerará del pago de autenticas para efectos de este mecanismo en los Ministerios de Relaciones Exteriores y Consulados respectivos.

Migración Sur-Sur

Las direcciones Generales de Migración de ambos países, junto con las Cancillerías, adoptarán un Manual de Procedimientos sobre la base de este Memorandum de Entendimiento, en el que se establezcan los lineamientos necesarios para dar cumplimiento a este Memorandum, en un plazo no mayor de treinta (30) días y deberán trabajar en estrecha colaboración a fin de obtener todas las facilidades necesarias en la obtención de la respectiva documentación por parte de las Instituciones involucradas como serían los Ministerios de Relaciones Exteriores, ambas Embajadas y Consulados, los Ministerios de Gobernación, los Ministerios de Trabajo y los Ministerios de Educación.

El presente Memorandum de Entendimiento entrará en vigor de conformidad con los procedimientos internos de cada una de las Partes.

Suscrito en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil cuatro.

Por la República de Nicaragua

Por la República de El Salvador

NORMAN CALDERA CARDENAL
Ministro de Relaciones Exteriores

FRANCISCO ESTEBAN LAINEZ RIVAS
Ministro de Relaciones Exteriores